

**ACTA N° 275, CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Claudio Agostini González, Jorge Hermann Anguita y Eduardo Saavedra Parra.

En representación del DTPM: Paola Tapia Salas, Diego Cruz Padilla, Matías Ibarra.

En representación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: Marión Fuentes Abello

Secretaria Abogada del Panel: Carolina Ogas Cabrera.

Lugar: TELEMÁTICA

Fecha y Hora: 29 de enero de 2026 a las 15.00 horas.

**TABLA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS (29 DE ENERO 2026)**

Temas a tratar:

1. Aprobación de las Actas números: 271 correspondiente a la Centésima Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de 16 de diciembre de 2025; 272 correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria del Panel de Expertos de 5 de diciembre de 2025; 273 correspondiente a la Octogésima Segunda Sesión Extraordinaria del Panel de Expertos de 23 de diciembre de 2025; 274 correspondiente a la Octogésima Tercera Sesión Extraordinaria del Panel de Expertos de 7 de enero de 2025.

2. Exposición por parte de los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano, sobre planteamientos relativos a:

2.1. Aplicación del indexador tarifario del Decreto Supremo N° 140, de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda. Artículo 14, literal a), de la ley N° 20.378.

2.2. Proyección situación financiera Sistema RED

3. Presentación del Equipo de DTPM. "Modernización del Sistema Ticketing".

4. Para discusión y deliberación.

Desarrollo Sesión:

Siendo las 15.00 horas, se da inicio a la sesión. Se deja constancia que tanto los panelistas, como la Secretaria abogada y todos los representantes intervinientes del Directorio de Transporte Público Metropolitano y del Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones, asistieron a la misma a través de medios tecnológicos, permaneciendo conectados de forma permanente y continua durante el desarrollo de toda la sesión mediante videoconferencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° del D.S. N° 40, de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

1. Se inicia la sesión, de acuerdo con el punto 1 de la Tabla, se someten a aprobación de los Panelistas las Actas números: 271 correspondiente a la Centésima Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de 16 de diciembre de 2025; 272 correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria del Panel de Expertos de 5 de diciembre de 2025; 273 correspondiente a la Octogésima Segunda Sesión Extraordinaria del Panel de Expertos de 23 de diciembre de 2025; 274 correspondiente a la Octogésima Tercera Sesión Extraordinaria del Panel de Expertos de 7 de enero de 2025. Todas estas actas se aprueban por unanimidad y son firmadas por los Panelistas.

2. A continuación el Gerente de Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano, inicia su presentación informando:

2.1. En primer lugar, se presenta el estado de caja del Sistema con un uso del 3,61% - hasta el 25 de enero- del subsidio indicado en la ley de presupuestos 2026. Esto corresponde a la suma de **\$38.993.855.143** quedando entonces un remanente de **\$ 1.040.374.502.857** para ser ejecutado en lo que resta del año. Por la fecha del año, el reporte de caja solo incluye una liquidación con subsidio del año 2026.

En cuanto al indexador tarifario, se presenta una variación de \$2,1 en enero, conforme a lo que está establecido en la Ley. Esto se explica por la baja sostenida del dólar, proyectándose que enero cierre en torno a \$884, y por la tendencia del diésel a la baja. Por lo mismo, dada la volatilidad de las variables, hay que mantener el seguimiento para la determinación de marzo. Sobre la proyección del indexador, se trabaja con un dólar de \$900, la inflación en 3% y el diésel entre los rangos permitidos por el MEPCO, resaltando nuevamente la necesidad de seguimiento. Tal como se discutió en la sesión anterior, se informa que a contar de marzo debería utilizarse el nuevo polinomio.

Sobre la proyección financiera del Sistema, se destacan nuevamente las variaciones del dólar y su incidencia en el resultado. En particular, se ven impactos en los ingresos operacionales y en los costos, dada la indexación de los contratos.

El panelista Jorge Hermann pregunta cuál era el dólar proyectado por Dipres. Diego Cruz responde que se había concordado la proyección con un dólar más alto y que se acordó con ellos utilizar una proyección del dólar en \$900 para el 2026.

3. Presentación del equipo de DTPM, "Modernización del Sistema Ticketing Red Movilidad".

Se incorpora a la sesión el Gerente de Sistemas Inteligentes, Alejandro Schmidt Garín, para dar inicio a la presentación.

Comienza señalando los grandes desafíos que se presentan, los que están relacionados con la disminución de la evasión, la recuperación de la demanda, equidad de género y diversidad, digitalización, expansión de la red y la multimodalidad. El objetivo que se busca es facilitar el acceso al transporte público.

Los actores relevantes son el DTPM como ente gestor responsable del Sistema; Sonda servicios centrales de ticketing; servicios asociados a cuatro categorías, Sonda Indra servicios de validación e inspección; servicios de emisión y recaudación Metro, Banco Estado, Pago ya! y Movired, y servicios de postventa provisto por Metro.

Continúa su exposición señalando los medios de acceso y pago del Sistema, indicando que estos son la tarjeta BIP, las cuentas QR y las tarjetas de pago, cuya operación se iniciará el 13 de febrero. Se han emitido del orden de 95 millones de tarjetas BIP, de las cuales 10 millones están activas actualmente: tienen uso en el último año. Desde el año 2022 existe el sistema de cuentas pago QR, que tiene a la fecha del orden de 5 millones de cuentas creadas, y 1,4 millones tienen movimiento mensualmente: al menos un uso

en los últimos 30 días. El elemento nuevo que se incorporará a contar del próximo 13 de febrero, es el pago con tarjetas de débito, de crédito y de prepago. El alcance inicial es solo metro y tren, es decir el componente ferroviario del Sistema, con el objetivo de establecer un inicio gradual. No está disponible por ahora en los buses. El Panelista Claudio Agostini consulta si este pago en tren y metro se registra como tarifa integrada. Contesta el Gerente de Sistemas Inteligentes señalando que la integración es solo entre metro y tren, mientras que no está disponible en Sistema Red. Por eso una parte importante de la campaña educacional ha sido transmitir fuertemente que no está disponible en buses.

Sigue la presentación resaltando que a fines del año pasado la CGR aprobó un modelo de contratación con más prestadores para el modelo de pago directo, por lo que deberían incorporarse más bancos al pago con QR que se debita directamente de una cuenta.

El diagnóstico que se tiene de los actuales medios de acceso muestra que la tarjeta BIP tiene tecnología antigua. Se está trabajando en la generación de una especificación para una nueva tarjeta BIP para hacerse cargo de los problemas de seguridad. El objetivo es hacer un recambio tecnológico para poder mejorar la seguridad y modernizar los sistemas complementarios. Toma la palabra el Panelista Claudio Agostini quien pregunta si tiene sentido renovar la tarjeta BIP ante la incursión masiva de nuevos sistemas de pago digitales; responde Alejandro Schmidt señalando que esa es una de las preguntas que están siempre arriba de la mesa, la tarjeta BIP tiene la ventaja de que es una tarjeta que es al portador -es anónima- y permite la inclusión de todos quienes no tienen o no quieren ser parte del Sistema financiero o también a quienes no quieren ser conocidos.

Hoy el gran usuario de QR es Banco Estado, por el volumen que tiene. El QR permitió implementar el límite tarifario, que limita el gasto mensual en transporte público. Ha habido un aumento del 20% de cuentas luego del Dale QR, con lo que se comienzan a usar de manera más recurrentes las cuentas QR.

Se hizo un proceso de consultoría con el Banco Mundial, se intercambiaron experiencias con Londres y París, y se recogieron recomendaciones a partir de esta consultoría y se están comenzando a implementar en este proceso de modernización.

También se está trabajando en la integración de los buses en el pago con tarjetas de débito, crédito o prepago, que se espera esté operativo en parte a fin de año. Y se destaca que existe la posibilidad de enrolar un medio de pago a la tarjeta BIP, y automáticamente todas las noches el Sistema les realiza una recarga.

Otro elemento importante es avanzar en interoperabilidad tanto con extranjeros como con personas de otras ciudades, turistas que vienen a Chile y usan o quieren usar el transporte público y vemos que el camino es el uso de las tarjetas de débito, crédito y prepago.

Los Panelistas agradecen la presentación, y siendo las 16.17 horas se retira el equipo de DTPM y del MTT.

4. Discusión y deliberación:

En primer término, los Panelistas destacan de la presentación del Gerente de Finanzas la información relativa a las implicancias que puede tener la baja del dólar en los costos del Sistema y el ajuste que se realizó de la proyección del valor del dólar de \$950 a \$900 de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Hacienda. Concuerdan que el dólar es muy volátil, y por tanto no se puede considerar que esta es una baja sostenida e invariable.

En cuanto a la presentación realizada por el Gerente de Sistemas Inteligentes, destacan la información entregada y el trabajo de modernización que se está realizando, especialmente la incorporación del pago con tarjeta de débito, crédito o prepago, y el aumento en el uso del QR, junto con la limitación al gasto mensual implementada a través de dale QR.

En cuanto a la proyección financiera del Sistema, se concuerda que es muy relevante esperar la evolución del dólar, atendiendo a su volatilidad y entendiendo que con la proyección presentada se pueden generar ahorros en los costos del Sistema.

5. Sin haber más temas que tratar, los Panelistas ponen término a la Centésima Nonagésima Segunda sesión Ordinaria, siendo las 16:58 horas.



Claudio Agostini González
Presidente Panel de Expertos Ley N° 20.378



Jorge Hermann Anguita
Integrante Titular Panel de Expertos Ley N° 20.378



Eduardo Saavedra Parra
Integrante Titular Panel de Expertos Ley N° 20.378